

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDELMECSA S.A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2015.**

En Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en las calle Portete # 3017 Intersección: Gallegos Lara y Leonidas Plaza, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía Indelmecsa S.A.,

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2014 de la compañía.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario la aprobación de los Estados Financieros de la compañía Indelmecsa S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2014.

**Orden del día:** Aprobar la presentación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2014, propuesto por el contador.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar y analizar los resultados, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, propuestos por el contador, así mismo autorizar su presentación a los órganos reguladores esto es al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de veinte y cinco minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las quince y veinte y cinco minutos, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



SILVIA DEL PILAR CHANO MIRANDA